

ZONA	EN PESOS			
	1/07/2023	1/08/2023	1/09/2023	1/10/2023
Noroeste (Pcias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	20.290	22.725	25.225	28.000
Noreste (Pcias de Misiones, Corrientes, Entre Rios, Formosa y Chaco)	14.186	15.888	17.636	19.576
Cuyo (Pcias de San Juan, Mendoza y San Luis)	20.290	22.725	25.225	28.000
Centro (Pcias de Cordoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	16.936	18.968	21.054	23.370
Sur (Pcias de Neuquen, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	24.846	27.828	30.889	34.287
Region Metropolitana (Pcia de Bs.As y Ciudad de Bs.As)	14.186	15.888	17.636	19.576

En los casos en que el viaje realizado sea entre 50 y 100 kms corresponde el pago del 50% del viático de la región. Por otro lado, no corresponde el pago del viático cuando el traslado se realice a una distancia menor a 50 kms, aunque en estos casos se pueden rendir comprobantes de traslados (remis, taxi, colectivo, tren, nafta, peajes).